



EA22 001 Contrato de Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento para la digitalización de la entrada y salida de vehículos y cargas dentro de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz, en el marco del proyecto POCTEP CALSIBA.

ACTA Nº 3 APERTURA SOBRE-ARCHIVO 2.

Fecha y hora de celebración

8 de marzo de 2022 a las 09:30.

Lugar de celebración

Polígono Industrial el Prado, Semillero de Empresas. En sesión cerrada y vía telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Manuel Cabo Alava, Responsable Área Logística y Atracción de Inversiones.

SECRETARIA

Dña. M^a Belén Gómez García, Coordinadora Área Contratación.

VOCALES

D.. Diego A. Goenaga Castro, Técnico del Área Logística y Atracción de Inversiones.

D. José María Márquez González, Técnico Área Infraestructuras.

Dña. Marta Bravo García, Técnico Área Contratación.

D. Rafael Gómez Román, Técnico del Área Logística y Atracción de Inversiones.

Orden del día:

Primero: Acto de apertura Sobre-Archivo 2, *Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor*, del expediente EA22 001.

Segundo: Aprobación del acta.

Encontrándose presente de forma telemática todos los miembros de la mesa, siendo presidida por don Juan Manuel Cabo Alava, en calidad de presidente suplente y actuando como secretaria, su titular doña M^a Belén Gómez García, estando asistida la mesa por el vocal jurídico y el economista, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, en virtud de lo que:

Se expone:

Primero: Acto de apertura Sobre-Archivo 2, Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, del expediente EA22 001.

En el lugar y día señalado en el encabezado, se da comienzo al acto de apertura en sesión cerrada y de forma telemática, correspondiente a la documentación para la valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor contenida en el Sobre-Archivo 2, correspondiente al expediente de contratación con número de referencia EA22 001, siguiendo el **Procedimiento abierto**, previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24 UE (en adelante LCSP).

Comienza el acto recordando por parte de la Secretaria a los miembros de la mesa que, aun no existiendo alteración entre los miembros de la mesa, manifiesten de forma expresa que no existe ningún conflicto de interés que puedan comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, quedando estas circunstancias recogidas en acta, concretamente se recoge que no existe por parte de los miembros de la mesa ningún conflicto de interés con la empresas que concurren al procedimiento.

Interviene el presidente poniendo de manifiesto el resultado de la calificación de la documentación presentada en el Sobre-Archivo 1, resumiendo el contenido del acta de la sesión anterior, comunicación del resultado de la calificación realizada en los términos previstos en el artículo 82 del RGLCAP.

Acto seguido, el presidente de la mesa, ordena el descryptado y apertura del contenido del **Sobre-Archivo 2**, que contiene la documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, de la única empresas que, habiendo concurrido al procedimiento pasa a esta fase del procedimiento y que se relaciona a continuación:

- ✓ **EXCEM GRUPO 1971 S.A.**

La secretaria de la mesa, por indicación del presidente muestra la documentación contenida en el Sobre-Archivo 2, de la única empresa que ha cumplido con todos los requisitos y que por tanto, pasan a la fase de valoración del contenido de este sobre, para que los técnicos emitan el correspondiente informe que elevarán de nuevo a la mesa de contratación para su correcta valoración. A continuación se relaciona la documentación presentada por Excem Grupo 1971, S.A.: Anexo A: Infraestructura Civil, Anexo B Cronograma de Proyecto, Anexo C Referencias Certus, Anexo D Certificados ISO, y Memoria Técnica

Segundo : Aprobación del acta.

Y sin más asunto que tratar, finaliza la sesión, previa redacción, lectura y aprobación del contenido de los acuerdos adoptados, haciendo entrega a los miembros de la Mesa de Contratación, del Acta de apertura *del contenido del Sobre-Archivo 2*, planteando a los presentes la pregunta de si, algún miembro de los asistentes desea formular alguna observación a la redacción del acta.

No formulándose observación alguna, y tras la unánime conformidad de los mismos, queda aprobada en la presente sesión de la mesa de contratación.

A efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por parte de la Mesa de Contratación, exponer en el perfil de contratante de la Junta de Extremadura, que se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el resultado de esta sesión.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del presidente.

Dña. M^a Belén Gómez García

SECRETARIA

D. Juan Manuel Cabo Alava

PRESIDENTE